

ANEXO
FORMATO ÚNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. Datos generales:

- A. Nombre del funcionario responsable que entrega:** Jaime Alberto Piedrahíta Cárdenas
- B. Cargo:** Director Operativo Subregional Nordeste.
- C. Entidad:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- D. Ciudad y fecha:** Yolombó, 28 de enero de 2020.
- E. Fecha de inicio de la gestión:** 01 de enero de 2016
- F. Condición de la presentación:** Finalización de periodo de gobierno de la actual administración departamental.
- G. Fecha de retiro, separación del cargo o ratificación:** 28/01/2020

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

El presente informe está enmarcado en el Plan de Desarrollo Departamental, "Antioquia Piensa en Grande" 2016-2019, Línea Estratégica 2: La Nueva Ruralidad, para vivir mejor en el campo liderada en su proceso de formulación por el señor secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia y su equipo de trabajo.

Los Equipos Técnicos de Apoyo del Magdalena Medio, con sede en Puerto Berrío, oficina en comodato con la alcaldía municipal y trámite de renovación aprobado con el alcalde electo Gustavo Ernesto Medina Zapata y Nordeste, con sede en el Municipio de Yolombó, oficina en comodato con la alcaldía municipal y trámite de renovación aprobado con el alcalde electo Iván Antonio Ochoa Gómez, en el periodo de gobierno 2016 -2019, orientaron su ejecución al desarrollo de las propuestas agropecuarias del Señor Gobernador Luis Pérez Gutiérrez, en su línea estratégica:

Línea 2: La nueva ruralidad para vivir mejor en el campo.

Objetivo General: El Plan de Desarrollo "Antioquia Piensa en Grande" le propone a la sociedad Antioqueña mirar al campo como la nueva oportunidad que se tiene para que en este territorio se propicie una paz estable y duradera.

Se requiere, en consecuencia, brindar igualdad de oportunidades para la población rural, junto con el crecimiento y la competitividad de sus actividades económicas, para lo cual se plantean los siguientes componentes:

- **Ordenamiento Territorial Rural** (Programa: Directrices y lineamientos para el ordenamiento territorial agropecuario en Antioquia) **Acceso a Bienes y Servicios de Apoyo.**
- **Inclusión Socio-Productiva a los Productores Rurales** (Programa: Fortalecimiento y Desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina).
- **Productividad y Competitividad Rural:** Programa 1. Infraestructura de apoyo a la producción, transformación y comercialización de productos

agropecuarios, pesqueros y forestales. Programa 3. Plan de cables aéreos. Programa 4. Preparando el campo antioqueño para los mercados del mundo. Programa 5. Antioquia Rural Productiva.

- **Desarrollo Institucional**

La gestión institucional, incluyó la planificación; formulación de proyectos; asesoría y asistencia técnica; seguimiento y evaluación a los convenios de cofinanciación; en la prestación de servicios de apoyo y coordinación interinstitucional.

De igual manera, se participó con el Equipo Técnico de Apoyo en la formulación de las cinco líneas estratégicas del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural Rodolfo Andrés Correa Vargas, en concordancia con las directrices del señor gobernador del Departamento Aníbal Gaviria Correa.

2.1 APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.

Los Municipios en los que se cumplió la misión institucional fueron: Caracolí, Maceo, Puerto Berrío, Puerto Nare, Puerto Triunfo y Yondó, en el Magdalena Medio; Amalfi, Anorí, Cisneros, Remedios, San Roque, Santo Domingo, Segovia, Vegachí, Yalí y Yolombó, en el Nordeste; Barbosa, Girardota y Copacabana, en el Valle de Aburrá Norte; Salgar, Támesis y Amagá, en el Suroeste; Cocorná en el Oriente de Antioquia (anexo No 1. listado de alcaldes electos 2020-2023, 1 folio)

2.1.1 Demanda de apoyo municipal. Uno de los temas más relevantes fue el de los trapiches y la caña panelera, realizando asesoría en la elaboración de diagnósticos y presupuestos para la adecuación de trapiches en los Municipios de Salgar y Amagá, de la región Suroeste y en San Roque y Santo Domingo, del Nordeste.

Región	Municipio	Informe	Beneficiarios	Logro
Suroeste	Salgar	Técnico trapiche	20	Presupuesto y APU
Suroeste	Amagá	Técnico trapiche	15	Presupuesto y APU
Oriente	Cocorná	Técnico trapiche	40	Presupuesto y APU
Suroeste	Támesis	Técnico trapiche	30	Presupuesto y APU
Nordeste	San Roque	Técnico trapiche	55	Presupuesto y APU
Nordeste	S. Domingo	Técnico trapiche	20	Presupuesto y APU

2.1.2 Asesoría y Asistencia técnica: Previa solicitud de los municipios de la jurisdicción, se asesoró a los municipios en los siguientes temas:

Región	Municipio	Tema	Beneficiarios	Logro
Nordeste	San Roque	Plan de Desarrollo	3 funcionarios	Incluir lo Agropecuario
Nordeste	Santo Domingo	Plan de Desarrollo	3 funcionarios	Incluir lo Agropecuario
Nordeste	Cisneros	Plan de Desarrollo	2 funcionarios	Incluir lo Agropecuario
Nordeste	Amalfi	Plan de Desarrollo	4 funcionarios	Incluir lo Agropecuario

Nordeste	Anorí	Plan de Desarrollo	3 funcionarios	Incluir lo Agropecuario
Aburrá	Bello	Plan de Desarrollo	1 funcionario	Incluir lo Agropecuario
Nordeste	S. Domingo	Alianza productiva (ganadería)	UMATA y Ganaderos	Proyecto formulado
Región	Municipio	Tema	Beneficiarios	Logro
Nordeste y Magdalena Medio	Nordeste y Magdalena Medio	Formulación proyecto ganadería	Ganaderos	Proyecto en construcción
Departamento	Departamento	Evaluación alianzas productivas	Municipios	3 Alianzas productivas evaluadas
Nordeste	Yali, Vegachí, S. Domingo	Asesoría en PAM	Administración Municipal	Informe No. 2016020008799; 2016020008814; 2016020033179
Nordeste	Vegachí	Asesoría en PAM	Administración Municipal	Informe No. 2016020008814
Valle de Aburrá	Barbosa, Girardota	Asesoría municipio en PAM, CMDR, PGAT	Administración Municipal	Informe No. 2016020034626; 2016020033179
Valle de Aburrá	Copacabana	Asesoría PAM, PGAT, RUAT y CMDR	Funcionarios municipio SAMA	Avances del PAM, RUAT y PGAT.
Nordeste	Remedios y Segovia	Asesoría PAM, RUAT, PGAT	Funcionarios	Avances del PAM, RUAT y PGAT
Magdalena Medio	Yondó, Caracolí	Asesoría Meliponicultura	Docentes CER y funcionarios	Personal capacitado
Magdalena Medio	Yondó, Maceo, Puerto Nare	Asesoría municipio en PAM, CMDR, PGAT	Funcionarios	Funcionarios capacitados
Magdalena Medio	Puerto Berrío, Caracolí, Puerto Triunfo	Asesoría Productores 360	Funcionarios	Funcionarios capacitados
Magdalena Medio	Puerto Berrío	Asesoría municipio en PAM, CMDR, PGAT	Funcionarios	Funcionarios capacitados
Magdalena Medio	Caracolí	Asesoría municipio en PAM, CMDR, PGAT	Funcionarios	Funcionarios capacitados
Magdalena Medio	Puerto Triunfo	Asesoría municipio en PAM, CMDR, PGAT	Funcionarios	Funcionarios capacitados

2.1.3 Seguimiento de la supervisión la contratación estatal:

Durante el periodo de gobierno 2016 – 2019, se tuvo injerencia en la supervisión de 77 convenios de las subregiones Aburrá Norte (Barbosa, Copacabana y Girardota), Magdalena Medio, Nordeste, Oriente (Cocorná) y Suroeste (Támesis); tal como se relacionan en la tabla siguiente.

Convenios cofinanciados 2016-2019, subregiones Aburrá Norte, Magdalena Medio, Nordeste, Oriente y Suroeste					
SUBREGIÓN	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Magdalena Medio	0	7	7	7	21
Nordeste	2	13	16	11	42
Valle de Aburrá	0	3	5	4	12
Oriente	0	0	1	0	1
Suroeste	0	0	1	0	1
TOTAL	2	23	30	22	77

De los 77 convenios relacionados, se tienen 32 en proceso de liquidación, de los cuales hay dos con acta de finalización (Santo Domingo, Trapiches y Yalí, Cacao); 30 tienen acta de terminación, en donde se incluyen 2 alianzas productivas (Anorí, queso y Maceo, cacao) que están pendientes que la fiducia reintegre los rendimientos financieros.

A la fecha, para la vigencia 2020, para liquidación pasan los siguientes convenios, con actas de supervisión para empalme y oficio informe de contratación, dirigido al señor Gobernador del departamento (se anexan 38 folios), elaborados por funcionarios de los Equipos Técnicos de Apoyo Magdalena Medio y Nordeste:

2017AS180005, Anorí, alianza queso.
2017AS180014, Maceo, alianza cacao.
4600008662, Girardota, piscicultura.
4600009634, Girardota, trapiches.
4600008527, San Roque, trapiches.
4600009275, Cisneros, trapiches.
4600009371, Puerto Berrio, extensión agropecuaria.
4600009336, Yondó, extensión agropecuaria.
4600009305, Anorí, extensión agropecuaria.
4600009329, San Roque, extensión agropecuaria.
4600009337, Remedios, extensión agropecuaria.
4600009348, Cisneros, extensión agropecuaria.
4600009354, Yalí, extensión agropecuaria.
4600009362, Segovia, extensión agropecuaria.
4600009373, Puerto Triunfo, extensión agropecuaria.
4600009561, Puerto Nare, extensión agropecuaria.
4600009307, Barbosa, extensión agropecuaria.
4600009315, Copacabana, extensión agropecuaria.
4600009319, Girardota, extensión agropecuaria.

A la fecha, para la vigencia 2020, para liquidación pasan 5 contratos, con actas de supervisión para empalme y oficio informe de contratación, dirigido al señor Gobernador del departamento, elaborados por funcionarios con sede en la Ciudad de Medellín:

4600008278, Amalfi, plaza de ferias.
4600008282, Amalfi, planta de beneficio.
4600008607, Anorí planta de beneficio.
4600008940, Maceo, planta de cacao.
4600009815, Maceo, planta cacao segunda etapa

2.1.4 Consejos Municipales de Desarrollo Rural- CMDR.

Este tema se abordó, en los diferentes municipios asesorados integralmente en PAM, PGAT, RUAT; se les solicitó copia del acuerdo que los creó o modificó y del reglamento de trabajo. Se recopiló esta información en el Formato Fortalecimiento Institucional. Se entregó documentación (cartillas) en medio físico y magnético.

2.1.5 Seguimiento y evaluación a la Asistencia Técnica Directa Rural.

Se hizo un repaso, en 19 municipios, sobre la plataforma creada para este fin y la manera de "subir" la información.

2.1.6 Asesoría en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.

Posterior a la participación en la formulación del Plan de Desarrollo del Departamento, los funcionarios asesoraron a los municipios asignados, en la formulación de su Plan de Desarrollo, haciendo énfasis de la importancia que los planes tengan concordancia con el departamental, en sus líneas y programas.

2.1.7 Asesoría en la formulación de proyectos.

Se impartió asesoría para la elaboración de perfiles de proyecto en los siguientes temas: Caña panelera, certificación de predios ganaderos, en concordancia con el Decreto 1500 de 2007, Fortalecimiento de la cacaocultura en el Departamento de Antioquia, viveros CER del Municipio de Remedios, establecimiento de 50 hectáreas de cacao, Municipio de Puerto Berrio, Mejoramiento Genético Municipio de Puerto Berrio, establecimiento de 60 hectáreas de cacao, Municipio de Puerto Triunfo, sostenimiento de 350 hectáreas de cacao, Municipio de Maceo.

2.1.8 Identificación de organizaciones de productores: En las Subregiones Magdalena Medio y Nordeste de Antioquia, se referenciaron 53 organizaciones

en los siguientes rubros productivos: Ganadería, 12; cacao, 17; caña panelera, 12; café, 1; Piscicultura y pesca, 4; agropecuaria, 4; frutales, 1; seguridad alimentaria, 1; fique, 1.

Municipio	Organización	Rubro
Amalfi	Asociación de Familias Guardabosques Productoras de Cacao-ASOPROCAM	Cacao
	Asociación de Cacaocultores de Amalfi-ASOCAM	Cacao
	Cooperativa Lechera de Amalfi-COOLAMALFI	Ganadería
	Asociación de Paneleros del Municipio de Amalfi-ASOPAMA.	Caña - panela
Anorí	ASOMUCAN	Cacao
	Comité de Ganaderos de Anorí-COGANORI	Ganadería
	Asociación de productores de queso Municipio de Anorí-ASPROQUEMA	Ganadería
	ASFINORI	Fique y subproductos
	AMMUAN	Seguridad Alimentaria
	Asociación de Paneleros de Anorí-APANOR	Caña
Caracolí	ASOINCA	Cacao
	Comité de Ganaderos de Caracolí	Ganadería
	ASOAGRÍCOLA	Cacao
	ASOPROPASAR	Caña
Cisneros	Asociación de Piscicultores de Cisneros-ASOPISCI	Peces
	ASOPANOR	Caña
	Central de Mielés del Nordeste	Caña - miel
Maceo	ASOCAMA	Cacao
	Antioqueña de Chocolates y Licores	Cacao
	Asociación Integral Campesina del Magdalena Medio Antioqueño-ASOINCA	Cacao
	ASOLEMA	Ganadería
	Asociación de Productores Agropecuarios de La Floresta y El Ingenio-ASOPROFIN	Guanábana
	Comité de Paneleros	Caña
	Asociación de Pescadores del Magdalena Medio-ASOMILLA	Peces
Puerto Berrio	Comité Regional de Ganaderos de Puerto Berrio-COREGAN	Ganadería

Municipio	Organización	Rubro
	ASOINCA	Cacao
Puerto Nare	APAGRONAR	Ganadería y agricultura
Puerto Triunfo	Comité de Ganaderos de Puerto Triunfo	Ganadería
	ASOPESA	Piscicultura
	Asociación de Productores de Cacao Ecológico del Municipio de Puerto Triunfo-ASOCAECO	Cacao
Remedios	ASPAREM	Cacao
	Asociación de Ganaderos del Alto Nordeste-ASGAN	Ganadería
	Asociación de Paneleros El Coral-Remedios-ASOPACOR	Caña
San Roque	ASOCASAN	Cacao
	Asociación de Ganaderos de San Roque-ASOGAN	Ganadería
	ECODULA	Caña
Santo Domingo	ASOCASAN	Cacao
	Comité de Ganaderos	Ganadería
	Asociación Agrícola Dominicana	Ganadería y agricultura
Segovia	ASAGROPO	Ganadería, agricultura y piscicultura
Vegachí	Asociación de Finqueros Cacaocultores de Vegachí-ASOFINCAVE	Cacao
	ASOCAOVE	Cacao
	Asociación de Lecheros de Vegachí-ASOLEVE	Ganadería
	Asociación de Paneleros de Vegachí-ASOPAVE	Caña
Yalí	ASOCAYA	Cacao
	AGROGANADERA YALÍ	Ganadería
	Asociación de Piscicultores de Yalí-ASOPISCY	Peces
	Asociación de Paneleros de Yalí-ASOPAYA	Caña
Yolombó	APROCAYOL	Cacao
	Café Castaño	Café
	Asociación de Ganaderos del Municipio de Yolombó-ASOGAMUY	Ganadería
	Asociación de Paneleros y Agropecuarios de Yolombó-ASOPAGROY	Caña - Panela
Yondó	Asociación de Productores Agropecuarios de Yondó-AGROPRA Y	Ganadería y cacao

2.1.9 Otras actividades realizadas: En el marco de la gestión institucional, se desarrollaron otras actividades, a saber:

Región	Municipio	Actividad	Beneficiarios	Logro
Nordeste y M. Medio	Departamento	Selección de predios	Sociedad de Activos Especiales	Inclusión de predios
Valle Aburrá	Girardota	Laboratorio de Paz	Población vulnerada	Participación
Nordeste	Remedios, Segovia, Vegachí, Yalí	Proyecto piscicultura	Municipios del Alto Nordeste	Coordinación proyectos agropecuarios
Nordeste y M. Medio	Medellín	Herramienta informática MGA	Directores UMATA y/o Secretarios Agricultura	Funcionarios capacitados
	Los 16 de las dos regiones	Recolección información tierras para la EDAA	Directores UMATA y/o Secretarios Agricultura	Información entregada a la Dirección de Desarrollo Rural
Nordeste	Cisneros	Sesión Asamblea Departamental	Autoridades y Comunidades Nordeste y M. Medio	Información programas, planes y proyectos
M. Medio	Yondó, Maceo, Puerto Nare	Plan Desarrollo Departamental- Secretario Despacho	Alcaldes y funcionarios	Información recibida
Nordeste	Remedios, Segovia, Puerto Berrío	Concertación convenio SENA-CICAN	Comunidades y funcionarios	Información recibida
M. Medio	Maceo	Día Municipal del Caballo	Comunidad	Fortalecimiento técnico
		Comité Técnico Cacaotero	Productores	Consolidar Comité Técnico
	Yondó, Caracolí, Puerto Nare	Socialización Programa: Productores 360.	Funcionarios	Funcionarios capacitados
Departamento	Medellín	Reunión de la Cadena de Cacao	Productores departamento	Vo. Bo. proyecto regalías
M. Medio	Maceo	Capacitación Certificación en BPA y	Productores y funcionarios de la región	Asistentes capacitados

Región	Municipio	Actividad	Beneficiarios	Logro
		Certificación exportador de cacao		
	Puerto Berrío	Sesión No. 1 y No 2 del CMDR, para su reactivación	Alcalde y funcionarios; Consejeros	Asistentes capacitados
Nordeste y M. Medio	Medellín	Participación focalización recursos regalías	Alcaldes	Definición proyectos a ejecutar
		Fenómeno del Niño	Los 16 municipios	Información municipal sobre.

2.2 FONDOS PARAFISCALES: Se gestionó, ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la información de los 11 fondos agrícolas parafiscales, en los que Antioquia contribuye, con un 16% del total nacional, equivalente a \$51.304.950.577 (año 2015).

FONDOS PARAFISCALES AGRÍCOLAS ANTIOQUIA (2015)			
FONDO	VALOR NACIONAL	ANTIOQUIA	%
Algodón	652.319.356	1.637.368	0,25
Arroz	14.395.832.208	859.744.246	6
Cacao	11.482.253.174	944.942.570	8
Café	274.554.162.000	44.340.497.163	16
Caucho	169.931.384	39.082.377	23
Cereales	2.844.409.578	260.065.681	9
Frijol – Soya	546.165.156	19.507.078	4
Hortofrutícola	14.481.122.483	3.816.903.000	26
Leguminosas	872.881.196	283.337.432	32
Panela	2.860.122.618	435.625.000	15
Papa	2.444.844.794	303.608.662	12
TOTAL	325.304.043.947	51.304.950.577	16

Referente a los fondos parafiscales de ganado bovino, bufalino, avícola y porcícola, no se tiene información actualizada, para Antioquia; no obstante, según volumen de sacrificio bovino (700.000 por año) y producción de leche (4 millones litros día), se estima que de los 100 mil millones de pesos que capta el Fondo Nacional del Ganado, Antioquia aporta el 17% (2015, ETA).

2.3 PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL:

Se convocó y participó en la socialización del programa de socialización, formulación y calificación de Alianzas Productivas:

Establecimiento de 20 hectáreas de plátano dominico hartón, con 40 productores de la Asociación LLAMAT del Municipio de Anzá.

Fortalecimiento a 48 pequeños productores plataneros, en la vereda Villa María en el Municipio de Turbo.

Establecimiento y Comercialización de Ñame, con 35 Familias del Corregimiento de Pajilla, en el Municipio de Arboletes Antioquia.

Mejoramiento Tecnológico de 117 hectáreas de cacao bajo sistema agroforestal y construcción de infraestructura para el beneficio de 78 productores de la asociación ASOCARE, del Municipio de Remedios.

Establecimiento, Sostenimiento y Comercialización de lulo, para productores de AGROCAUR, del Municipio de URRAO.

Sostenimiento de 36 hectáreas de caña y el mejoramiento de agroindustria panelera, en el Municipio de Yolombó.

Fortalecimiento de la Unidad Empresarial Agroindustrial Independiente, para el Establecimiento de 22,5 hectáreas de Sacha Inchi, Municipio de Puerto Berrío.

Se tienen tres Profesionales Universitarios, como supervisores principales, de proyectos cofinanciados por el Minagricultura y que son de carácter departamental, en los rubros: cacao, caña y piscicultura.

2.4 PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA GANADERÍA.

Por designación del Señor Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, se realizó inicialmente la coordinación de este plan y la estructuración de ocho unidades técnicas.

2.4.1 Unidades técnicas del Plan de Modernización de la Ganadería:

Tres Profesionales Universitarios de los Equipos Técnicos Magdalena Medio y Nordeste, hacen parte de tres de las ocho unidades técnicas de este plan:

- Plan de Racionalización (Jorge Eduardo Gañán Parra)
- Ganadería de Leche y Doble propósito (Álvaro Diego Robledo Posada)
- Ganadería de carne (Javier Montoya Gutiérrez)
- Búfalos
- Gestión Gremial y de Información
- Ovinos y Caprinos
- Equinos
- Porcinos

2.4.2 Mesa del Plan de Racionalización.

El 3 de agosto de 2016, se reunió la mesa, con el propósito de avalar las plantas de beneficio animal que cumplieron con los 70 puntos requeridos para ingresar al plan de racionalización, de acuerdo a las siguientes solicitudes y puntajes:

• Puerto Triunfo	83.00 puntos
• Toledo	74.25 puntos
• Anorí	73.00 puntos
• San Carlos	71.50 puntos
• Jericó	68.50 puntos
• Santa Bárbara	66.75 puntos
• Salgar	62.25 puntos
• Puerto Nare	46.25 puntos

2.4.3 Plan de racionalización de plantas de beneficio animal:

Se realizó la inclusión, en el plan de racionalización, de tres plantas de auto consumo (Anorí, San Carlos y Toledo) y una planta de carácter nacional (Puerto Triunfo); de igual manera, se propició la firma del Decreto Radicado 2016070004495, del 08/08/2016, por medio del cual se formaliza el plan de racionalización de plantas de beneficio animal y en donde se incluyen 27 plantas.

2.4.4 Comité técnico para la priorización, selección, financiación y cofinanciación de los proyectos de inversión del plan de modernización de la ganadería.

El 23 de mayo de 2016 se ajustó el reglamento de este comité técnico; de igual manera, se realizaron dos reuniones, así:

- Primera: Realizada el 23 de mayo de 2016, donde se aprobó el reglamento del comité técnico; una partida de hasta 8.000 millones para cofinanciar la infraestructura de beneficio en las plantas incluidas en el plan de racionalización, con una cofinanciación de hasta el 80%.
- Segunda: Realizada el 10 de agosto de 2016, en donde se avala, por una vez, una cofinanciación de hasta el 90% y la propuesta de certificación de predios, en concordancia con el Decreto 1500 de 2007.

2.4.5 Gestión con Administraciones Municipales:

Durante el primer semestre se intercambió información referente a plantas de beneficio animal, con 45 administraciones municipales: Argelia, Nariño, Anorí, San Carlos, Sonsón, Santa Bárbara, Puerto Triunfo, Concordia, Toledo, Jericó, Peque, Puerto Nare, San Rafael, Jardín, Salgar, Gómez Plata, Dabeiba, Concepción, Ciudad Bolívar, Ituango, Carmen de Viboral, Angostura, Barbosa.

Sabanalarga, Frontino, Cisneros, Alejandría, Andes, Sonsón, Fredonia, Briceño, Amalfi, San Pedro de Urabá, Granada, San Luis, Cañasgordas, Ebéjico, Remedios, Vegachí, Yalí, Segovia, Frontino, Urrao, San Pedro de Urabá y Copacabana.

2.4.6 Gestión Gremial:

Se convocaron dos reuniones, con 65 organizaciones de ganaderos del departamento, incluyendo Asociaciones, Comités, Cooperativas, Federaciones y Corporaciones, con el propósito de unificar criterios gremiales y buscar mayor representatividad en el ámbito nacional, teniendo en cuenta que Antioquia es el departamento más ganadero del país y el que mayores recursos le aporta al Fondo Nacional del Ganado, en la búsqueda de una mayor proporcionalidad de los recursos parafiscales para reinvertir en el departamento.

2.4.7 Derechos de petición y PQRS:

Durante el periodo se generaron respuestas a cinco derechos de petición de ciudadanos de Alejandría (1), Guadalupe (2) y Medellín (2); de igual manera se generó respuesta a 18 PQRS, de los siguientes municipios: Urrao, Bello, Medellín (4), Yarumal, San Luis, Gómez Plata, Rionegro, Toledo, Nariño, Santo Domingo, San Pedro de Urabá, Vegachí, Carmen de Viboral, Yalí y Briceño.

2.5 FONDO ANTIOQUIA SIEMBRA: Con la participación de los Equipos Técnicos de Apoyo Nordeste y Magdalena Medio, se acompañó la gestión en estas subregiones; además, se diseñó y socializó en todo el departamento la estrategia de retención de vientres. El fondo Antioquia Siembra, presentará en forma pormenorizada todos los datos departamentales.

2.6 GOBERNADOR EN LA NOCHE: En la subregión, Se acompañó el Programa de El Gobernador en la Noche, en los Siguietes Municipios, Anorí, Amalfi (2) y Maceo.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

A. Recursos Financieros: N/A, la gestión de recursos, se presentan en el Informe del Señor Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, ordenador del gasto.

B. Bienes Muebles e Inmuebles: los funcionarios adscritos a los Equipos Técnicos de Apoyo Magdalena Medio (Puerto Berrío) y Nordeste (Yolombó), tienen un inventario por valor de \$ 43.753.071 (cuarenta y tres millones

setecientos cincuenta y tres mil setenta y un pesos), de acuerdo a la siguiente relación de bienes:

Digite Dato de Búsqueda: 70926185

Cedula: 70926185	PIEDRAHITA CARDENAS JAIMIE ALBERTO	Dependencia: G2 DESPACHODELSECRET	Total Elementos: 2	Valor Total: S 971,585.00
----------------------------	---------------------------------------	---	----------------------------------	-------------------------------------

FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 2019-Novbre-05

DESCRIPCION	DESCRIPCION 2	SERIAL	PLACA	VALOR
ESCRITORIO CON FALDON	METALICO Y FORMICA	SIN SERIAL	G029411	\$413,996.00
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA PARA ESCRITORIO	SIN SERIAL	G029329	\$527,589.00

Digite Dato de Búsqueda: 15387404

Cedula: 15387404	BEDOYA KLAISS JUAN FELIPE	Dependencia: G2 DESPACHODELSECRET	Total Elementos: 1	Valor Total: S 4,860,544.00
----------------------------	------------------------------	---	-------------------------------	---------------------------------------

FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 2019-Novbre-12

DESCRIPCION	DESCRIPCION 2	SERIAL	PLACA	VALOR
COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM(2017PCCG0313) T- BEXJL0BVB942XJ. M- FCMHH0A679IVIM	PISO 5 EXT 8575 ACTA 21827	MXL7462D9155	G100027755	\$2,689,400.00
ESCRITORIO CON FALDON	PISO 5 EXT ACTA 21827 GUARNE	SIN SERIAL	G029470	\$413,996.00
SILLA ERGONOMICA	PISO 5 EXT 8575 ACTA 21827	SIN SERIAL	G029358	\$527,589.00
COMPUTADOR TODO EN UNO-LENOVO C7S(2013PCCG0315) T- 4548125. M-44ZH738	PISO 5 EXT ACTA 21827	MI06DBL	G100006514	\$1,199,559.00

Digite Dato de Búsqueda: 70075689

Cedula: 70075689	URIBE HINCAPIE LUIS GUILLERMO	Dependencia: G6 DIRECCIONDEINFORM	Total Elementos: 4	Valor Total: S 4,833,652.00
----------------------------	----------------------------------	---	-------------------------------	---------------------------------------

FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 2019-Novbre-05

DESCRIPCION	DESCRIPCION 2	SERIAL	PLACA	VALOR
COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM(2017PCCG0229) T- BEXJL0BCPS7ASL M- FCMHH0A67952VA	PISO 5 EXT 8549 ACTA 18674	MXL7462DQC	G100027671	\$2,689,400.00
ESCRITORIO CON FALDON	PISO 5 EXT 8575 ACTA 10657	SIN SERIAL	G029410	\$413,996.00
SILLA ERGONOMICA	PISO 5 EXT 8575 ACTA 10657	SIN SERIAL	G029328	\$527,589.00
COMPUTADOR TODO EN UNO-LENOVO (2012PC00694) T-02381102. M-4475745	PISO 5 EXT 8575 ACTA 10657	MUXCCCP	G100000975	\$1,172,607.00

JPIEDRAHITAC

Digite Dato de Búsqueda: 85160232

Cedula: 85160232	LUIS JOSE BAENA SANCHEZ	Dependencia: G2 DESPACHODELSECRET	Total Elementos: 4	Valor Total: S 3,988,559.00
---------------------	----------------------------	--------------------------------------	-----------------------	--------------------------------

FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 2019-Novbre-12

DESCRIPCION	DESCRIPCION 2	SERIAL	PLACA	VALOR
COMPUTADOR ALL IN ONE 8GB RAM(2017PCCG0711) T- BE XIL 6BCP87SNY; M- FCMHH0C9Z92KHH	PISO 5 OF 509 EXT 8575 ACTA 23892	MXL7462DFB	G100028154	\$2,689,400.00
ARCHIVADOR	PISO 5 OF 509 EXT 8575 ACTA 23892	SIN SERIAL	G029315	\$411,168.00
ESCRITORIO CON FALDON	PISO 5 OF 509 EXT 8575 ACTA 23892	SIN SERIAL	G029438	\$443,995.00
ESCRITORIO CON FALDON	PISO 5 OF 509 EXT 8575 ACTA 23892	SIN SERIAL	G029439	\$443,996.00

Digite Dato de Búsqueda: 8471309

Cedula: 8471309	GAÑAN PARRA JORGE EDUARDO	Dependencia: G2 DESPACHODELSECRET	Total Elementos: 9	Valor Total: S 10,530,107.00
--------------------	------------------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------

FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 2019-Novbre-05

DESCRIPCION	DESCRIPCION 2	SERIAL	PLACA	VALOR
VIDEO BEAM DELL 4320	TEL 8332171 - PISO 5	8MS008133P0073	G100002432	\$2,391,647.00
GPS OREGON 650 TIPO 1	EXTERNO. PUERTO BERRIO. ACTA 97782	30D055793	30D055186	\$2,262,000.00
SWITCHE DE RED S PUERTOS	PUERTO BERRIO TEL 8332171	QSO13D5002237	1079462	\$1,899,848.00
IMPRESORA CORPORATIVA - SAMSUNG	CONTRATO 2011- BB-18-0002 - AGRICULTURA	Z5ZABAKB301313	G027549	\$1,199,715.00
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA PARA ESCRITORIO	SIN SERIAL	G029327	\$527,589.00
CAMARA FOTOGRAFICA DE 16MP- NIKON S7000-20 XWIFI	PISO 5 EXT 8822 ACTA 07789	30022430	G1100116	\$781,289.00
CAMARA DIGITAL WECAM - LOGITECH C920	EXT 833 21 71 - PISO 6	1232LZ01AZ48	G100001150	\$193,000.00
TELON DE PROYECCION PARA VIDEO BEAM	TEL 8332171- PISO 5 - CON TRIPODE METALICO	SIN SERIAL	G100002527	\$102,352.00
COMPUTADOR TODO EN UNO-LENOVO (2012PC00814) I-02384793; M-4484049	EXT 833 21 71 PISO	MXNCBZG	G100001166	\$1,172,667.00

Digite Dato de Búsqueda: 70037359

Cedula:	MONTOYA	Dependencia: G2	Total	Valor Total: \$
70037359	GUTIERREZ JAVIER	DESPACHODELSECRET	Elementos: 15	18,568,624.00

FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 2019-Novbre-05

DESCRIPCION	DESCRIPCION 2	SERIAL	PLACA	VALOR
EQUIPO GPS GARMIN. OREGON 550	CONTRATO 2011-BB-18-0002 - AGRICULTURA	1MW080203	G027541	\$1,892,169.00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO-LENOVO C(2013PCCG0547) P-0. T-4554079. M-44W4891	PISO 5 EXT 5575 ACTA 19490	MJ06EGC	G100007612	\$1,833,831.00
COMPUTADOR ALL IN ONE S GB RAM(2017PCCG0239) T-BEXJL0BCP878KN. M-FCMHH0AHD93A71	PISO 5 . EXT. 5575 ACTA. 17994	MXL74816CL	G100027681	\$2,689,400.00
COMPUTADOR ALL IN ONE SGB RAM(2017PCCG0630) T-BEXJL0BCP87AES. M-FCMHH0AR5928EI	PISO 5 EXT 5575 OFICINA 509 ACTA 23743	MXL74816D7	G100028973	\$2,689,400.00
COMPUTADOR ALL IN ONE SGB RAM(2017PCCG0719) T-BEXJL0B5Y940EF. M-FCMHH0AHD93C22	PISO 5 . EXT. 5575 ACTA. 17665	MXL748169V	G100028162	\$2,689,400.00
SWITCHE DE RED 8 PUERTOS	PISO 5 EXT 5575 OFICINA 509 ACTA 23743	QSO13D5002236	1079461	\$1,899,848.00
IMPRESORA CORPORATIVA - SAMSUNG	CONTRATO 2011-BB-18-0002 - AGRICULTURA	Z5ZABAKB400030	G027548	\$1,199,716.00
ESCRITORIO CON FALDON	METALICO Y FORMICA	SIN SERIAL	G029442	\$443,996.00
ESCRITORIO CON FALDON	PISO 5 EXT 5575 OFICINA 509 ACTA 23743	SIN SERIAL	G029443	\$443,996.00
SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA PARA ESCRITORIO	SIN SERIAL	G029330	\$527,589.00
SILLA ERGONOMICA	PISO 5 EXT 5575 OFICINA 509 ACTA 23743	SIN SERIAL	G029331	\$527,589.00
TELEFONO DIGITAL	PISO 5 EXT 5541 ACTA 12582	721502321	G007581	\$360,172.00
SILLAS GIRATORIA CON BRAZOS Y TAPIZADA.	PISO 5 EXT 5514 ACTA 21403	SIN SERIAL	G030578	\$278,187.00
TELON DE PROYECCION PARA VIDEO BEAM	PISO 5 EXT 5575 OFICINA 509 ACTA 23743	SIN SERIAL	G100002526	\$102,353.00
COMPUTADOR TODO EN UNO - LENOVO M722(2012PC00693) EXT 8631591 PISO		MINCCAP	G100000974	\$790,958.00

4. PLANTA DE PERSONAL: El periodo de gobierno comenzó con un Director Operativo (libre nombramiento y remoción); 4 Profesionales Universitarios (en carrera, Yolombó) y dos provisionales (Puerto Berrío). Al cierre del cuatrienio se tienen dos Profesionales Universitarios en carrera con sede en Yolombó; un profesional Universitario (Provisionalidad) en Puerto Berrío y Un Director Operativo (libre nombramiento y remoción) con sede en Yolombó. Salió un Profesional Universitario en provisionalidad, con sede en Puerto Berrío y su cargo fue ocupado por otro en periodo de prueba de carrera; ingresó un Profesional universitario en provisionalidad en la vacante de uno de los dos funcionarios pensionados, queda una vacante de Profesional Universitario, con sede en el Equipo Técnico de Apoyo, en Yolombó. Se describe a continuación la planta de personal:

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción:			
• A la fecha de inicio de la gestión Enero 2016	1	0	0
• A la fecha de presentación acta de informe de gestión por finalización de administración, diciembre 2019	1	0	0
Variación porcentual	0	0	0
Cargos Carrera administrativa			
• A la fecha de inicio de la gestión enero 2016	4	0	0
• A la fecha de presentación acta de informe de gestión por finalización de administración, diciembre 2019	2	1 (periodo de prueba)	2 (1) (ocupado por provisional)
Variación porcentual	-50%	100%	100%
Empleos temporales			
• A la fecha de inicio de la gestión enero 2016	2	0	0
• A la fecha de presentación acta de informe de gestión por finalización de administración, diciembre 2019	1	0	0
Variación porcentual	-50%	0	0

Se detallan los Profesionales Universitarios y Director Operativo, asignados y que durante el periodo 2016 – 2019 estuvieron en las subregiones Magdalena Medio y Nordeste:

Nombres	Apellidos	Cédula	Nombre Cargo /Especificación	Grado	Nuc
Jaime Alberto	Piedrahíta Cárdenas	70.926.185	Director Operativo	1	2000002990
Juan Felipe	Bedoya Klaiss	15.387.404	Profesional Universitario. Provisional. ETA Nordeste	2	2000002973
Jorge Eduardo	Gañán Parra	8.471.309	Profesional Universitario. Provisional. ETA Magdalena Medio.	2	2000004304
Javier	Montoya Gutiérrez	70.037.359	Profesional Universitario. De carrera. ETA Nordeste	2	2000002988
Mauro Antonio	Gutiérrez Serna	70.116.532	Profesional Universitario. De carrera. ETA Nordeste. (Pensionado)	2	2000002992
Luis Guillermo	Uribe Hincapié	70.075.689	Profesional Universitario. De carrera. ETA Nordeste	2	2000002991
Paula Andrea	Trujillo Ruiz	43.904.374	Profesional Universitario. Provisional. ETA Magdalena Medio. (retirada)	2	2000002916
Álvaro Diego	Robledo Posada	15.522.228	Profesional Universitario. De carrera. ETA Nordeste. (Pensionado)	2	2000002973
Luis José	Baena Sánchez	85.160.232	Profesional Universitario. En periodo de prueba de carrera. ETA Magdalena Medio.	2	2000002997

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS: En el cuatrienio 2016-2019, se realizó la asesoría de proyectos de agroindustrias paneleras para los municipios de Yolombó, San Roque, Santo Domingo, Barbosa, Girardota, Cisneros, Vegachí; Arroz, caucho y cacao en Yondó; Derivados lácteos en Amalfi y Anorí.

6. OBRAS PÚBLICAS: El documento completo será relacionado por el Director de Desarrollo Rural, en donde se contempla valor y objeto del contrato, estado actual con su porcentaje de ejecución física y financiera; correspondiente a las siguientes obras en las subregiones magdalena medio y Nordeste:

- Planta de beneficio animal, Municipio de Amalfi.
- Plaza de ferias, Municipio de Amalfi.
- Planta de beneficio animal, Municipio de Anorí.
- Planta de beneficio de cacao, Municipio de Maceo.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

En la unidad Regional de Planificación Agropecuaria, URPA, se presentará el informe completo, donde se incluyen las intervenciones en las subregiones Aburrá Norte (Barbosa, Copacabana y Girardota), Magdalena Medio y Nordeste. (se anexa presentación de inversiones en copia con 42 diapositivas, 11 folios)

8. CONTRATACIÓN: El documento completo será relacionado por el Director de Desarrollo Rural, en donde se contempla valor y objeto del contrato, estado actual con su porcentaje de ejecución física y financiera.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES: Manual de contratación: Establece directrices y parámetros claros y coherentes que sirvan de guía para el desarrollo de la gestión contractual y de cada una de las etapas de los procesos de selección adelantados por la entidad

Manual de supervisión: Herramienta de trabajo a las personas naturales o jurídicas que ejercen las labores de supervisión e interventoría de los diferentes contratos celebrados por el Departamento de Antioquia.

Manual del empleado público: Reglamenta la administración del personal que presta servicio al Departamento de Antioquia.

Manual del Empleado Público.

Manual de Funciones G+

Manual del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

10. CONCEPTO GENERAL: La gestión realizada, en coordinación con los Equipos Técnicos de Apoyo del Magdalena medio y Nordeste, contribuyó al desarrollo agropecuario de estas subregiones, en concordancia con el Plan de desarrollo Antioquia Piensa en Grande 2016-2019, línea 2 "Nueva Ruralidad para vivir mejor en el Campo" en donde se plantearon varios componentes con sus respectivos programas.

11. FIRMA:



JAIME ALBERTO PIEDRAHITA CÁRDENAS
C.C 70.923.185
NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO RESPONSABLE

OTRAS FRIMAS:



ANDRÉS SANMARTÍN ALZATE
C.C. 71.555.973
Director Desarrollo Rural
Primer testigo



JOSE JAIME ARANGO BARRENECHE
C.C. 15.259.120
Asesor de Despacho
Segundo testigo

